

BASES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PROGRAMA DE CURSOS Y TALLERES ABIERTOS 2026-2027

Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Preámbulo

El Ayuntamiento de Cáceres, a través de la Concejalía de Universidad Popular, promueve el Programa de Cursos y Talleres Abiertos como una actuación municipal de educación no formal, aprendizaje a lo largo de la vida, participación social, creación cultural, envejecimiento activo y aprovechamiento educativo del tiempo libre. La programación combina actividades impartidas por personal municipal con otras cuya ejecución se encomienda a empresas contratistas, sin que esta diferente forma de gestión altere el carácter municipal del programa ni los derechos y deberes básicos de las personas participantes.

La presente convocatoria ordena de forma unitaria la oferta del curso 2026-2027 y establece reglas transparentes para la solicitud, reserva de continuidad, adjudicación de plazas, listas de espera, matrícula, pago, asistencia, bajas, modificaciones y cancelaciones. La programación y sus fechas deberán interpretarse de acuerdo con la disponibilidad de instalaciones, la correcta prestación del servicio y, en las actividades externalizadas, la efectiva adjudicación y formalización de los contratos correspondientes.

1. Objeto y finalidad

1.1. Estas bases tienen por objeto regular la participación en los cursos y talleres del Programa de Cursos y Talleres Abiertos 2026-2027 de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

1.2. Son finalidades del programa facilitar una formación cultural y práctica accesible; favorecer el desarrollo personal y creativo; impulsar la convivencia, la participación comunitaria y el envejecimiento activo; prevenir situaciones de aislamiento social; y promover el acceso de la ciudadanía a actividades educativas no formales.

1.3. La relación de actividades, niveles, duración, horarios, plazas, sedes y precios públicos se recogerá en los anexos de la convocatoria. Los anexos forman parte integrante de estas bases.

2. Régimen jurídico y órgano competente

2.1. La convocatoria se regirá por estas bases; por el Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento de las Actividades de la Universidad Popular; por la ordenanza municipal reguladora de los precios públicos aplicables; por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; por el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y por las restantes normas que resulten de aplicación.

2.2. Corresponde a la Alcaldía aprobar la convocatoria y resolver el procedimiento. La gestión material, comprobación de requisitos, organización de sorteos y propuesta de resolución corresponderán a la unidad administrativa de la Universidad Popular.

3. Oferta formativa y formas de gestión

3.1. La oferta se estructura en dos grupos a efectos de calendario de solicitud, matrícula e inicio:

- Grupo A. Actividades impartidas por profesorado municipal. Su tramitación se realizará en primer lugar y su comienzo se prevé durante el mes de octubre de 2026.
- Grupo B. Actividades impartidas mediante contratos de servicios. Su comienzo se prevé a partir del 2 de noviembre de 2026 y queda condicionado a la adjudicación, formalización y posibilidad de ejecución del contrato correspondiente.

3.2. La inclusión de una actividad en la oferta no genera un derecho incondicionado a su realización. Cada actividad precisará un número suficiente de participantes, disponibilidad de docente y espacio adecuado y, cuando proceda, contrato en vigor.

3.3. Las denominaciones de nivel inicial, intermedio o avanzado identifican una progresión didáctica. No equivalen a titulaciones oficiales ni producen efectos académicos o profesionales salvo que expresamente se indique lo contrario.

4. Personas destinatarias y requisitos generales

4.1. Podrán participar las personas que hayan cumplido dieciocho años en la fecha de finalización del plazo de solicitud, salvo que una actividad o programa específico establezca otra edad o perfil por razones objetivas vinculadas a su finalidad.

4.2. Para obtener y conservar una plaza será necesario:

- Presentar la solicitud dentro del plazo y por alguno de los medios admitidos.
- Aportar datos de identificación y contacto veraces y mantenerlos actualizados.
- Cumplir los requisitos específicos de la actividad, incluidos, cuando proceda, nivel previo, aptitud funcional imprescindible, entrevista o prueba de acceso.
- Abonar el precio público y acreditar el pago dentro del plazo de matrícula, salvo supuesto de exención o no sujeción expresamente reconocido por la normativa municipal.
- Aceptar las normas de funcionamiento, seguridad, convivencia y uso de instalaciones y materiales.

4.3. No se exigirá documentación que ya obre en poder del Ayuntamiento cuando pueda ser consultada conforme a la normativa aplicable, salvo oposición válida o imposibilidad técnica de consulta.

5. Requisitos específicos, niveles y pruebas de acceso

5.1. Los anexos identificarán las actividades que exijan conocimientos previos, continuidad formativa, entrevista o prueba. Estas exigencias deberán guardar relación directa con los contenidos, la seguridad o el carácter progresivo del taller.

5.2. La obtención de un número favorable en un sorteo no dispensará de superar la prueba o entrevista exigida. Si la persona no alcanza el nivel mínimo, la plaza se ofrecerá a la siguiente persona de la lista de espera que reúna los requisitos.

5.3. Las pruebas se aplicarán mediante criterios homogéneos. La valoración quedará documentada de forma sucinta y podrá solicitarse su revisión ante la Universidad Popular.

5.4. En las actividades organizadas por niveles, la promoción al nivel siguiente requerirá informe favorable del personal docente, emitido al finalizar el curso anterior, en el que conste que la persona

participante ha alcanzado los objetivos y reúne las condiciones necesarias para continuar su progresión formativa.

6. Reservas de continuidad

6.1. Podrán reservarse plazas para antiguo alumnado únicamente en las actividades expresamente identificadas en el anexo. En las actividades organizadas por niveles, la reserva para el nivel superior exigirá informe docente favorable de promoción. La mera matrícula, asistencia o manifestación de interés en continuar no genera por sí sola derecho de reserva.

6.2. La reserva no equivale a matrícula automática. La persona con derecho a continuidad deberá confirmar su interés y formalizar la matrícula, incluido el pago cuando proceda, dentro del plazo fijado. La falta de confirmación o pago determinará la pérdida de la reserva sin necesidad de requerimiento adicional, salvo incidencia administrativa acreditada.

6.3. Quien no haya obtenido valoración favorable de promoción no tendrá derecho a reserva de plaza, ni en el nivel superior ni en el nivel cursado. Si desea participar nuevamente en alguna actividad, deberá presentar solicitud dentro de la convocatoria abierta y concurrirá en igualdad de condiciones con las demás personas solicitantes.

6.4. Las plazas reservadas que queden vacantes se incorporarán a la oferta general o se cubrirán mediante la correspondiente lista de espera. No podrá reservarse una plaza a quien haya causado baja por incumplimiento grave o no reúna los requisitos del nivel, previa resolución motivada y audiencia cuando proceda.

6.5. En Calzado Artesanal - nivel avanzado, la totalidad de las plazas se destina a la continuidad del antiguo alumnado que reúna el nivel exigido. Asimismo, en Tertulia-Dinamización Activa Cultural quedan reservadas las 25 plazas al alumnado procedente de los grupos de Tertulias Literarias y Dinamización del curso anterior, cuya fusión da lugar a esta actividad. En Creación Literaria II y III, Arte y Costura, Dibujo y Pintura, Caligrafía y Rotulación e Ilustración con aguadas se reservará únicamente el número concreto de plazas indicado en el anexo, con sujeción a los requisitos de continuidad o promoción que correspondan. Las plazas restantes de estas actividades se adjudicarán mediante el procedimiento general de convocatoria abierta.

7. Solicitudes y documentación

7.1. Las solicitudes se presentarán en los plazos establecidos para cada bloque. (Ver anexo II) Las solicitudes anticipadas o posteriores al plazo correspondiente no participarán en la adjudicación inicial, sin perjuicio de que puedan incorporarse a una lista de interesados si quedan plazas vacantes y así se acuerda.

7.2. Modalidades de presentación:

- Presencialmente, en la sede de la Universidad Popular, calle Doctor Fleming, 2, Cáceres, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, sin perjuicio de los restantes registros legalmente habilitados.
- Electrónicamente, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, durante las veinticuatro horas del día y hasta las 23:59 horas del último día de plazo. Enlace de la sede electrónica para solicitudes on line:

https://sede.caceres.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALO GO&DETALLE=6269000000012569399500

7.3. La solicitud deberá contener, al menos, identificación de la persona solicitante, fecha de nacimiento, actividad y grupo solicitado, teléfono, correo electrónico o medio de contacto, declaración de cumplimiento de requisitos y consentimiento o información relativa al tratamiento de datos.

7.4. Cuando actúe una persona representante deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna.

8. Subsanación y comprobación

8.1. Cuando una solicitud sea incompleta o presente defectos subsanables, se requerirá su corrección en el plazo que se indique, con advertencia de que, si no se atiende, se tendrá por desistida, previa resolución en los términos de la Ley 39/2015.

8.2. La subsanación no permitirá cambiar el taller solicitado ni presentar fuera de plazo una nueva opción, salvo corrección de un error material evidente imputable a la Administración.

8.3. El Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento los datos y declaraciones aportados. La falsedad u ocultación determinante de la adjudicación podrá producir la exclusión o pérdida de la plaza, previa audiencia, sin perjuicio de otras responsabilidades.

9. Número máximo de solicitudes e incompatibilidades

9.1. Cada persona podrá solicitar un máximo de tres actividades en el conjunto de la convocatoria, sin contar las renovaciones expresamente reservadas cuando así se establezca en el anexo.

9.2. Si se presentan más de tres solicitudes, se atenderá al orden de preferencia indicado. Si no consta preferencia, se tomarán las tres primeras válidamente registradas y se excluirán las restantes.

9.3. No podrán adjudicarse simultáneamente actividades con horarios incompatibles. Si una persona obtiene plaza en grupos coincidentes, deberá elegir dentro del plazo de matrícula; en caso contrario, se conservará la opción señalada como preferente y se liberará la otra plaza.

9.4. Las solicitudes duplicadas para una misma actividad y grupo se computarán como una sola. No se admitirá la cesión ni intercambio privado de plazas.

10. Adjudicación de plazas y sorteo

10.1. Finalizado el plazo de presentación correspondiente a cada bloque, la Universidad Popular comprobará las solicitudes recibidas y publicará, para cada curso o taller, una lista provisional de personas solicitantes. La publicación tendrá por finalidad permitir la comprobación de la correcta recepción y tratamiento de las solicitudes y no supondrá todavía la adjudicación de plazas.

10.2. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para formular reclamaciones y solicitar la corrección de errores u omisiones. Este trámite no permitirá presentar una nueva solicitud fuera de plazo, sustituir el curso solicitado ni alterar el orden de preferencia, salvo que se acredite un error imputable a la Administración.

10.3. Examinadas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas y, en su caso, excluidas para cada curso o taller, indicando respecto de estas últimas el motivo de exclusión. La lista definitiva especificará también si procede la adjudicación directa o la celebración de sorteo.

10.4. Cuando el número de solicitudes válidas no supere las plazas disponibles, se admitirán todas, sin que la fecha u hora de presentación otorgue preferencia. En este supuesto no será necesario celebrar sorteo y se abrirá directamente el plazo de matrícula.

10.5. Cuando las solicitudes válidas superen las plazas disponibles, la lista definitiva indicará expresamente el día, la hora y el lugar de celebración del sorteo público, así como cualquier instrucción necesaria para su seguimiento. Entre la publicación y la celebración deberá mediar un plazo razonable que permita conocer la convocatoria.

10.6. El sorteo determinará tanto las personas inicialmente adjudicatarias como el orden completo de la lista de espera. El acta recogerá la fecha, lugar, procedimiento utilizado, número de plazas, personas o códigos participantes, incidencias y resultado.

10.7. En las actividades con reserva de continuidad, el sorteo afectará únicamente a las plazas de nueva adjudicación o a las vacantes liberadas.

10.8. El resultado del sorteo será provisional hasta comprobar los requisitos específicos y formalizar la matrícula.

11. Publicación, comunicaciones y listas de espera

11.1. Las listas provisionales y definitivas de solicitudes, las convocatorias y resultados de los sorteos y las relaciones de personas adjudicatarias y en espera se publicarán en el tablón o espacio web municipal que se indique. Para proteger la identidad se utilizarán códigos, parte del documento identificativo u otro sistema que evite una exposición innecesaria de datos personales.

11.2. Con carácter general, la comunicación individual por teléfono, correo electrónico o mensajería tendrá carácter complementario respecto de las publicaciones previstas en estas bases. La falta de recepción por datos erróneos, filtros de correo o imposibilidad de contacto no ampliará los plazos publicados, salvo incidencia imputable al Ayuntamiento. Se exceptúa el llamamiento individual de las listas de espera, que se regirá por los apartados siguientes.

11.3. Las listas de espera permanecerán vigentes durante el periodo que se determine. Las vacantes se ofrecerán siguiendo estrictamente el orden resultante del sorteo o, cuando este no haya sido necesario, el orden establecido en la correspondiente relación definitiva.

11.4. Para cada vacante se efectuarán hasta dos intentos de contacto telefónico y se enviará un aviso a la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud. El correo electrónico dejará constancia del llamamiento, identificará la actividad ofrecida y señalará el plazo para aceptar la plaza y, cuando proceda, efectuar y acreditar el pago.

11.5. La persona llamada dispondrá hasta las 14:00 horas del día hábil siguiente al envío del correo electrónico para comunicar expresamente su aceptación y cumplir, en su caso, las obligaciones de pago indicadas. Transcurrido dicho plazo sin aceptación, sin respuesta o sin acreditación del pago exigible, se entenderá que renuncia a esa plaza, decaerá en su derecho respecto de dicho llamamiento y se continuará con la siguiente persona de la lista, sin necesidad de nuevos requerimientos.

11.6. Las personas solicitantes serán responsables de facilitar un número de teléfono y una dirección de correo electrónico válidos, mantenerlos actualizados y consultar las comunicaciones recibidas, incluida la carpeta de correo no deseado. La imposibilidad de contacto por datos incorrectos, incompletos o desactualizados no paralizará la gestión de la lista de espera.

11.7. La falta de respuesta a un llamamiento únicamente producirá la pérdida de la plaza concreta ofrecida y no determinará la exclusión de otras listas de espera en las que figure la misma persona, salvo renuncia expresa, incompatibilidad o adjudicación múltiple resuelta conforme a estas bases.

11.8. Podrá acordarse una convocatoria extraordinaria para plazas vacantes cuando se agote la lista o no exista, siempre que la incorporación tardía sea pedagógicamente viable.

12. Matrícula, precio público y pago

12.1. La adjudicación provisional solo se convierte en matrícula cuando la persona abona el precio público y presenta o permite comprobar el justificante dentro del plazo establecido.

12.2. Los importes serán los resultantes del Acuerdo regulador de los precios públicos por la realización de cursos y talleres de la Universidad Popular, publicado en el BOP de Cáceres n.º 185, de 24 de septiembre de 2024, y se detallan en el anexo III. La Universidad Popular no podrá aplicar reducciones, bonificaciones o exenciones que no estén expresamente previstas en la normativa aplicable.

12.3. A los cursos impartidos mediante contratos de servicios se añadirá el 21 por 100 de IVA sobre el precio público base. Este incremento no se aplicará a las actividades impartidas directamente por profesorado municipal. El anexo económico expresará separadamente la base, el IVA y el total a ingresar.

12.4. El pago podrá realizarse mediante autoliquidación en la sede electrónica municipal, ingreso en entidad colaboradora o datáfono en la sede de la Universidad Popular, conforme a las instrucciones publicadas.

12.5. Cuando el pago se realice mediante autoliquidación o por medios electrónicos, la persona adjudicataria deberá enviar a formacion@ayto-caceres.es el justificante de pago, indicando nombre y apellidos, número de DNI/NIE y curso o taller adjudicado. No será necesario adjuntar copia o imagen del documento de identidad, salvo requerimiento motivado de la Universidad Popular.

12.6. En las adjudicaciones iniciales, el plazo ordinario de pago será de dos días hábiles, salvo que el calendario establezca otro. En los llamamientos de listas de espera se aplicará el plazo especial previsto en el apartado 11.5. La falta de pago completo o de acreditación del pago dentro del plazo aplicable producirá la pérdida de la plaza y el llamamiento de la siguiente persona de la lista de espera, salvo incidencia administrativa acreditada dentro de ese mismo plazo.

12.7. El pago efectuado sin adjudicación previa no genera derecho a plaza. Los errores en el concepto o importe deberán comunicarse inmediatamente para su regularización.

13. Renuncias y devolución de ingresos

13.1. La renuncia deberá comunicarse por escrito o por un medio que permita dejar constancia. Su presentación facilitará la cobertura de la vacante, pero no dará derecho automático a devolución.

13.2. Procederá la devolución cuando el servicio no llegue a prestarse o sea cancelado por causa imputable al Ayuntamiento, o cuando la Universidad Popular acuerde una modificación sustancial del horario, sede o calendario que imposibilite objetivamente la asistencia y la persona interesada renuncie dentro del plazo comunicado, todo ello de conformidad con el Acuerdo regulador y la normativa de ingresos públicos.

13.3. Con carácter general, no procederá devolución por desistimiento, incompatibilidad sobrevenida, cambios laborales, familiares, personales o de disponibilidad de la persona participante, inasistencia o pérdida de plaza imputable a esta, salvo previsión más favorable del Acuerdo regulador o causa excepcional debidamente acreditada.

13.4. Las devoluciones exigirán solicitud y tramitación administrativa. No se realizarán compensaciones informales entre talleres ni transferencias de matrícula a otra persona.

14. Inicio, duración y calendario

14.1. Las actividades impartidas por personal municipal comenzarán a partir del 13 de octubre de 2026. Cada grupo iniciará la actividad en el primer día lectivo que le corresponda conforme a su horario semanal.

14.2. En esta primera convocatoria se incluyen exclusivamente las trece actividades contratadas cuyo inicio está previsto a partir del 4 de noviembre de 2026, cinco de ellas con carácter anual. Cada grupo comenzará en el primer día lectivo que le corresponda desde esa fecha. El inicio queda expresamente condicionado a la adjudicación y formalización del lote correspondiente, a que el contrato se encuentre en vigor y a la orden municipal de inicio. La solicitud, selección o pago no obliga al Ayuntamiento a comenzar la actividad antes de que exista disponibilidad contractual efectiva.

14.3. Las actividades programadas para el segundo cuatrimestre, con inicio previsto en marzo de 2027, no forman parte de esta convocatoria. Serán objeto de una segunda convocatoria específica, cuya publicación se prevé para enero o febrero de 2027, con sus propios plazos de solicitud, adjudicación, matrícula y pago.

14.4. Si la formalización se retrasa, podrá aplazarse el inicio y reajustarse la distribución de sesiones dentro del curso, respetando el número de horas contratado. Si el retraso impide una ejecución razonable, podrá cancelarse la actividad y tramitarse la devolución que corresponda.

14.5. Los talleres de 32 horas se desarrollarán, con carácter general, entre octubre y diciembre de 2026; los de 64, 96 o 128 horas y los cursos anuales se ajustarán al calendario específico del anexo. Los días festivos, periodos vacacionales y cierres de instalaciones podrán recuperarse o provocar ajustes comunicados con antelación.

14.6. La convocatoria se publicará el 17 de septiembre de 2026. El primer bloque abrirá su plazo de solicitudes el 21 de septiembre de 2026. El calendario completo de solicitudes, listas provisionales, reclamaciones, listas definitivas, sorteos y pagos se recoge en el Anexo II.

15. Modificación, suspensión y cancelación

15.1. Por razones organizativas, pedagógicas, de seguridad, fuerza mayor, disponibilidad de instalaciones, ausencia o sustitución de personal, necesidades del servicio o incidencias contractuales, el Ayuntamiento podrá modificar fechas, horarios, sedes, docente, distribución de sesiones o actividades complementarias.

15.2. Las modificaciones no sustanciales se comunicarán con antelación razonable y no darán derecho a devolución. Tendrá carácter sustancial la alteración que cambie de forma relevante el turno, imposibilite objetivamente la asistencia o reduzca las horas previstas sin alternativa equivalente.

15.3. Podrá cancelarse un grupo antes o después de su inicio cuando no alcance o deje de mantener un número mínimo viable, no exista docente disponible, no pueda garantizarse la seguridad, no se formalice el contrato o concurra una circunstancia que impida su adecuada prestación.

15.4. Cuando sea posible, se ofrecerá cambio de grupo o actividad equivalente. La aceptación será voluntaria y no podrá perjudicar a quienes ya tengan plaza en el grupo receptor.

16. Asistencia, puntualidad y bajas

16.1. La matrícula implica el compromiso de asistencia regular, puntualidad y participación. Las faltas deberán comunicarse y justificarse cuando lo exija el Reglamento de Régimen Interno.

16.2. Las ausencias injustificadas que alcancen el límite establecido reglamentariamente, la falta de incorporación sin aviso o el abandono continuado podrán producir la baja y cobertura de la vacante.

Antes de acordarla se comunicará la incidencia y se permitirá formular alegaciones, salvo renuncia expresa.

16.3. Las ausencias justificadas no generan por sí solas derecho a recuperación individual de sesiones ni devolución proporcional. Cuando la baja sea prolongada se valorará si la continuidad resulta compatible con el aprovechamiento y la organización del grupo.

16.4. La plaza liberada se cubrirá con la lista de espera mientras la incorporación resulte formativamente viable.

17. Derechos y obligaciones de las personas participantes

17.1. Las personas participantes tienen derecho a recibir información clara; acceder a la actividad adjudicada en condiciones de igualdad; disponer de instalaciones y medios adecuados dentro de las posibilidades del programa; ser tratadas con respeto; formular consultas, quejas y sugerencias; y obtener protección de sus datos personales.

17.2. Son obligaciones:

- Respetar al profesorado, al resto del grupo, al personal municipal y de las empresas contratistas.
- Cumplir las instrucciones docentes, organizativas, sanitarias, de prevención y seguridad.
- Cuidar instalaciones, herramientas y materiales y responder de los daños causados dolosa o negligentemente en los términos legalmente procedentes.
- Utilizar exclusivamente la plaza adjudicada y no permitir su uso por terceras personas.
- Aportar los materiales de uso personal que se indiquen y utilizar los equipos de protección exigidos.
- Comunicar situaciones relevantes para la seguridad de la actividad, sin que se soliciten datos de salud innecesarios.

18. Convivencia e incumplimientos

18.1. No se tolerarán conductas violentas, intimidatorias, discriminatorias, de acoso, daños intencionados, apropiación de materiales, incumplimientos graves de seguridad, grabaciones no autorizadas o perturbaciones reiteradas que impidan el desarrollo de la actividad.

18.2. Las incidencias leves se abordarán mediante advertencia y medidas educativas u organizativas. Los incumplimientos graves o reiterados podrán determinar suspensión temporal o pérdida de plaza mediante decisión motivada, proporcional y precedida de audiencia, sin perjuicio de adoptar inmediatamente medidas cautelares indispensables para proteger a personas o bienes.

18.3. La pérdida de plaza por causa imputable a la persona participante no implicará, con carácter general, devolución del precio público.

19. Actividades externas, materiales e imagen

19.1. Las visitas, salidas, exposiciones, representaciones y actividades fuera del aula tendrán carácter complementario. Se comunicará su naturaleza, coste si lo hubiera, desplazamiento, condiciones de accesibilidad y medidas de seguridad. Cuando sean voluntarias, la no participación no podrá penalizar el aprovechamiento ordinario.

19.2. El Ayuntamiento determinará las coberturas y autorizaciones necesarias. La persona participante deberá seguir las instrucciones y comunicar su imposibilidad de participar.

19.3. La captación o difusión de imágenes identificables requerirá una base jurídica adecuada y, cuando corresponda, autorización específica separada de la matrícula. No se autoriza por el mero hecho de participar en el programa.

19.4. Las obras elaboradas pertenecen a sus autores, sin perjuicio de la utilización temporal para exposiciones o muestras previamente informadas. No podrán reproducirse o difundirse con fines distintos sin autorización o amparo legal.

20. Accesibilidad e igualdad

20.1. El acceso se realizará sin discriminación por razón de nacimiento, origen, sexo, discapacidad, edad, religión, opinión, orientación o identidad sexual, situación socioeconómica o cualquier otra condición personal o social.

20.2. Las personas con discapacidad o con necesidades específicas de accesibilidad podrán indicar en la solicitud, o comunicar posteriormente a la Universidad Popular, las adaptaciones o ajustes razonables que necesiten para participar en la actividad. Cada petición será valorada individualmente, respetando la confidencialidad y atendiendo a las características del taller, la seguridad, los medios disponibles y la inexistencia de una carga desproporcionada.

21. Evaluación y acreditación de participación

21.1. Las actividades podrán incluir evaluación inicial, continua o final con finalidad pedagógica. Salvo indicación expresa, no conducen a una titulación oficial.

21.2. La Universidad Popular podrá expedir constancia de participación o aprovechamiento cuando la programación lo prevea y se cumplan los requisitos de asistencia y evaluación. La mera matrícula no otorga derecho a certificado.

22. Protección de datos personales

22.1. Los datos se tratarán por el Ayuntamiento de Cáceres para gestionar solicitudes, adjudicaciones, pagos, comunicaciones, asistencia, incidencias y evaluación del programa, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

22.2. La convocatoria, solicitud o información adicional deberá identificar responsable, finalidad, base jurídica, destinatarios, plazo de conservación, derechos y canal para ejercerlos. Las empresas adjudicatarias solo accederán a los datos imprescindibles y estarán sujetas a las obligaciones contractuales de confidencialidad y encargo de tratamiento que procedan.

22.3. Los listados públicos emplearán datos minimizados. La información sobre salud, discapacidad o necesidades de apoyo se tratará con acceso restringido y únicamente para la finalidad que justifique su recogida.

22.4. Para solicitar la rectificación, cancelación o eliminación de sus datos personales, la persona interesada podrá dirigirse por correo electrónico a formacion@ayto-caceres.es.

23. Interpretación, incidencias y recursos

23.1. Corresponde al órgano municipal competente resolver las dudas de interpretación y las incidencias no previstas, respetando estas bases, el Reglamento de Régimen Interno, la ordenanza y los principios de igualdad, transparencia, proporcionalidad y buena administración.

23.2. La resolución de Alcaldía pone fin a la vía administrativa. Contra ella podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes contado desde el día

siguiente al de su publicación o notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente. No podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca su desestimación presunta, si se hubiera interpuesto.

24. Información y atención

- Sede: Universidad Popular, calle Doctor Fleming, 2, 10001 Cáceres.
- Teléfono: 927 225 400.
- Correo electrónico: formacion@ayto-caceres.es.
- Horario general de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

ANEXO I. ACTIVIDADES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA 2026-2027

A. Actividades impartidas por profesorado municipal. Inicio a partir del 13 de octubre de 2026

Actividad	Horario	Duración/periodo	Acceso/plazas
Creación Literaria I	Martes, 17:30-19:30	64 h; octubre-mayo	15 plazas nuevas
Creación Literaria II	Lunes, 17:30-19:30	64 h; octubre-mayo	9 reservas de continuidad
Creación Literaria III	Miércoles, 17:30-19:30	64 h; octubre-mayo	13 reservas de continuidad
Arte y Costura	Martes y viernes, 10:30-13:00	128 h octubre-mayo	9 reservas + 6 plazas nuevas; entrevista
Tertulia-Dinamización Activa Cultural	Jueves, 11:00-14:00	96 h; octubre-mayo	25 plazas reservadas; sin plazas libres
Dibujo y Pintura - grupo 1 (niveles 1 y 2)	Lunes y miércoles, 9:30-11:30	128 h estimadas; octubre-junio; 4 h/semana	15 plazas: 13 reservadas + 2 libres
Dibujo y Pintura - grupo 2 (niveles 2 y 3)	Lunes y miércoles, 17:00-19:00	128 h estimadas; octubre-junio; 4 h/semana	15 plazas: 14 reservadas + 1 libre
Dibujo y Pintura - grupo 3 (niveles 2 y 3)	Martes y jueves, 11:30-13:30	128 h estimadas; octubre-junio; 4 h/semana	15 plazas: 10 reservadas + 5 libres
Caligrafía y Rotulación	Lunes y miércoles, 11:30-13:30	128 h estimadas; octubre-junio; 4 h/semana	10 plazas: 7 reservadas + 3 libres
Ilustración con aguadas	Martes y jueves, 9:00-11:30	160 h estimadas; octubre-junio; 5 h/semana	10 plazas: 5 reservadas + 5 libres
Artesanía Textil: macramé, fieltro y telares - mañana	Martes, 9:30-13:30	32 h; octubre-diciembre	Plazas de nueva adjudicación
Calzado Artesanal - nivel avanzado	Jueves, 9:30-13:30	32 h; octubre-diciembre	Todas las plazas reservadas a antiguo alumnado
Artesanía Textil: macramé, fieltro y telares - tarde	Martes y jueves, 17:00-19:00	32 h; octubre-diciembre	Plazas de nueva adjudicación

B. Actividades impartidas mediante contratos de servicios

B.1. Inicio previsto a partir del 4 de noviembre de 2026

Actividad	Horas	Periodo	Lugar	Días	Horario
Albañilería básica I	64	Nov. 2026-mar. 2027	CIFE, nave 2	Ma/Ju	16:00-18:00
Bordados I	64	Nov. 2026-mar. 2027	C. C. Rodríguez Moñino	Lu/Mi	9:30-11:30
Costura I	64	Nov. 2026-mar. 2027	C. C. Rodríguez Moñino	Lu/Mi	12:00-14:00
Jardinería en casa I	64	Nov. 2026-mar. 2027	CIFE, campo prácticas	Lu/Mi	16:00-18:00
Lengua extremeña I	64	Nov. 2026-mar. 2027	C. Cívico La Mejostilla	Lu/Mi	16:30-18:30

Conoce tu ciudad I	64	Nov. 2026-mar. 2027	C. Cívico La Mejostilla	Ma/Ju	16:30-18:30
Teatro I	64	Nov. 2026-mar. 2027	C. C. Rodríguez Moñino	Ju/Vi	17:00-19:00
Coro del Aula del Mayor - anual	128	Nov. 2026-jun. 2027	Universidad Popular	Lu/Mi	17:00-19:00
Fotografía I	64	Nov. 2026-mar. 2027	Valhondo, aula 22	Lu/Mi	17:00-19:00
Restauración de muebles - anual	128	Nov. 2026-jun. 2027	CIFE, nave 3	Ma/Ju	17:00-19:00
Cerámica artística - anual	128	Nov. 2026-jun. 2027	CIFE, nave 4	Ma/Ju	16:30-18:30
Forja artística - anual	128	Nov. 2026-jun. 2027	CIFE, nave 6	Ma/Ju	16:30-18:30
Arte en vidrio: luz, color y vidrieras - anual	128	Nov. 2026-jun. 2027	CIFE, nave 4	Lu/Mi	16:30-18:30

ANEXO II. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

La convocatoria se publicará el 17 de septiembre de 2026. El procedimiento se organiza en tres bloques: el primero comprende las actividades impartidas por profesorado municipal y el segundo y el tercero las actividades externalizadas. Cada plazo de solicitudes tendrá tres días hábiles. Entre su cierre y la lista provisional se reservan días hábiles completos de comprobación administrativa; las reclamaciones se presentarán durante dos días hábiles y se dispondrá de otros dos días hábiles para su revisión. Los sorteos únicamente se celebrarán cuando las solicitudes válidas superen las plazas disponibles.

Bloque	Cursos	Solicitudes	Lista prov.	Reclamaciones	Lista def.	Sorteo	Pago
1	• Creación Literaria I • Creación Literaria II • Creación Literaria III • Arte y Costura • Tertulia-Dinamización Activa Cultural • Dibujo y Pintura - grupo 1 (niveles 1 y 2) • Dibujo y Pintura - grupo 2 (niveles 2 y 3) • Caligrafía y Rotulación • Ilustración con aguadas • Artesanía Textil: macramé, fieltro y telares – mañana • Calzado Artesanal - nivel avanzado • Artesanía Textil: macramé, fieltro y telares - tarde	21-23 sep.	30 sep.	1-2 oct.	7 oct.	8 oct.	8-9 oct.
2	• Albañilería básica I • Bordados I • Costura I • Jardinería en casa I • Lengua extremeña I • Conoce tu ciudad I • Teatro I	13-15 oct.	21 oct.	22-23 oct.	28 oct.	29 oct.	29-30 oct.
3	• Coro del Aula del Mayor – anual • Fotografía I • Restauración de muebles – anual • Cerámica artística – anual • Forja artística – anual • Arte en vidrio: luz, color y vidrieras - anual	16 -20 oct	22 oct.	23-26 oct.	28 oct.	30 oct.	30 de oct y 4 de noviembre.

El pago podrá efectuarse desde el mismo día del sorteo, una vez proclamado y documentado su resultado, y durante el día hábil siguiente. Esta posibilidad permite pagar presencialmente a quienes asistan al acto sin reducir el plazo de las demás personas adjudicatarias. En el bloque 1, las referencias a Creación Literaria II y III, Arte y Costura, Tertulia-Dinamización, Dibujo y Pintura y Calzado Artesanal comprenderán, según corresponda, la confirmación de reservas de continuidad y la solicitud de las vacantes que finalmente se oferten. La lista definitiva de cada bloque indicará si procede sorteo y, en tal caso, confirmará su día, hora y lugar. Si no es necesario, se abrirá directamente el plazo de matrícula y pago. Para los cursos cuya ejecución dependa de contratación externa, la recaudación del precio

público y la confirmación de la fecha de inicio deberán coordinarse con la situación efectiva del contrato, evitando exigir el pago cuando no exista una previsión suficientemente cierta de comienzo.

ANEXO III. PRECIOS PÚBLICOS

Los precios se determinan conforme al Acuerdo regulador publicado en el BOP de Cáceres n.º 185, de 24 de septiembre de 2024, atendiendo a la categoría de cada actividad. La duración anual de un curso no implica por sí sola la duplicación del precio asignado a su categoría. Las actividades impartidas directamente por profesorado municipal no llevan incremento de IVA. En los cursos externalizados se añade el 21 por 100 de IVA al precio público base.

A. Actividades

Actividad	Precio público
Creación Literaria I, II y III	16,47 €
Arte y Costura	16,47 €
Tertulia-Dinamización Activa Cultural	16,47 €
Dibujo y Pintura - cada grupo	98,80 €
Caligrafía y Rotulación	98,80 €
Ilustración con aguadas	98,80 €
Artesanía Textil - cada grupo de 32 horas	24,70 €
Calzado Artesanal - nivel avanzado, 32 horas	24,70 €

Actividad	Total a pagar
Albañilería básica I	79,70 €
Bordados I	59,77 €
Costura I	59,77 €
Jardinería en casa I	41,67 €
Lengua extremeña I	19,93 €
Conoce tu ciudad I	19,93 €
Teatro I	59,77 €
Coro del Aula del Mayor - anual	19,93 €
Fotografía I	59,77 €
Restauración de muebles - anual	159,39 €
Cerámica artística - anual	159,39 €
Forja artística - anual	159,39 €
Arte en vidrio: luz, color y vidrieras - anual	159,39 €

ANEXO IV. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y REQUISITOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS CONTENIDOS Y REQUISITOS ESPECÍFICOS

Fichas didácticas de todas las actividades incluidas en la primera convocatoria del Programa Talleres Abiertos 2026-2027.

1. Creación Literaria I

Docente	Cora Ibáñez
Nivel	Iniciación
Duración	64 horas (32 sesiones)
Periodo	Octubre de 2026 a mayo de 2027
Horario	Martes, de 17:30 a 19:30 horas
Lugar	Aula de Literatura, Gómez Becerra, 7
Plazas y acceso inicial	15 plazas de nuevo ingreso, mediante sorteo si existe exceso de solicitudes

Objetivos

- Fomentar la expresión personal y la confianza en la propia capacidad creadora.
- Desarrollar habilidades básicas de escritura, imaginación, lectura crítica y revisión de textos.
- Conocer y practicar recursos fundamentales de narrativa y poesía.

Contenidos

- Bloqueo literario y fuentes de inspiración.
- Cuento, relato y novela: estructura, personajes, diálogos, tiempo y escenario narrativo.
- Poesía: ritmo, voz propia, corrientes, figuras retóricas, haikus, aforismos y greguerías.
- Planificación, comienzo, cierre y corrección de textos; bolsitas literarias.

Actividades metodología y evaluación

- Ejercicios de escritura y lectura compartida.
- Revisión individual y colectiva de textos.
- Encuentros con personas vinculadas al mundo literario y evaluación final.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. La adjudicación se realizará conforme al procedimiento general.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

2. Creación Literaria II

Docente	Cora Ibáñez
Nivel	Intermedio
Duración	64 horas (32 sesiones)
Periodo	Octubre de 2026 a mayo de 2027
Horario	Lunes, de 17:30 a 19:30 horas
Lugar	Aula de Literatura, Gómez Becerra, 7
Plazas y acceso inicial	9 plazas reservadas para la continuidad del grupo de primer nivel

Objetivos

- Fortalecer la técnica narrativa y la disciplina de escritura y reflexión.
- Mejorar el análisis crítico, la corrección y el dominio expresivo.
- Desarrollar una voz propia mediante la exploración de diversos géneros.

Contenidos

- Procesos creativos, fuentes de inspiración, acción, ambiente, estilo, tono, voz y ritmo.
- Poesía: tankas, verso libre, prosa poética y caligramas.
- Personajes, conflicto y estilos narrativos.
- Corrección ortográfica y de estilo; concursos y eventos literarios.

Actividades metodología y evaluación

- Presentación de creaciones del curso anterior.
- Ejercicios de escritura, comentario y corrección cooperativa.
- Visitas de profesionales y evaluación.

Requisitos y condiciones específicas

Continuidad formativa. La reserva deberá confirmarse y formalizarse dentro del plazo previsto.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

3. Creación Literaria III

Docente	Cora Ibáñez
Nivel	Avanzado
Duración	64 horas (32 sesiones)
Periodo	Octubre de 2026 a mayo de 2027
Horario	Miércoles, de 17:30 a 19:30 horas
Lugar	Aula de Literatura, Gómez Becerra, 7
Plazas y acceso inicial	13 plazas reservadas para la continuidad del grupo de segundo nivel

Objetivos

- Perfeccionar la escritura de textos complejos y personales.
- Profundizar en técnicas narrativas, revisión, edición y experimentación literaria.
- Consolidar un estilo y una voz propios.

Contenidos

- Fases del proceso creativo y estrategias narrativas: vasos comunicantes, cajas chinas, iceberg, dato escondido y flujo de conciencia.
- Enfoque, perspectiva múltiple, in medias res, diálogo, humor negro y disparate.
- Poesía social, collage, performance y erotismo.
- Introducción al ensayo, dramaturgia, cómic, literatura infantil y novela romántica y erótica.

Actividades metodológica y evaluación

- Escritura, revisión y edición individual y cooperativa.
- Elaboración de revista ensamblada y proyecto grupal.
- Preparación de una publicación coral, condicionada a disponibilidad y colaboración editorial.

Requisitos y condiciones específicas

Continuidad formativa. La reserva deberá confirmarse y formalizarse dentro del plazo previsto.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

4. Arte y Costura

Docente	Cora Ibáñez
Nivel	Aula Activa
Duración	128 horas (64 sesiones previstas)
Periodo	Octubre de 2026 a mayo de 2027
Horario	Martes y viernes, de 10:30 a 14:00 horas (horario y cómputo pendientes de conciliación)
Lugar	Aula de Gómez Becerra, 7
Plazas y acceso inicial	15: 9 reservas de continuidad y 6 plazas nuevas mediante entrevista previa

Objetivos

- Favorecer el envejecimiento activo mediante la motricidad fina, coordinación y atención.
- Estimular memoria, concentración, creatividad y autonomía.
- Generar un espacio de encuentro, apoyo mutuo y prevención de la soledad no deseada.

Contenidos

- Técnicas de costura y labores creativas adaptadas al grupo.
- Coordinación manual, orden, paciencia y atención al detalle.
- Diseño y elaboración de piezas personales y colectivas.

Actividades metodológica y evaluación

- Ejercicios prácticos de costura y creación.
- Proyectos personales y colaborativos.
- Exposición o muestra final cuando resulte viable.

Requisitos y condiciones específicas

Las plazas nuevas requieren entrevista previa para valorar adecuación, motivación y dinámica del grupo.

Medios materiales y observaciones

Hilos, lanas, agujas de ganchillo y accesorios de costura; se comunicará qué materiales serán de aportación personal.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

5. Tertulia-Dinamización Activa Cultural

Docente	Cora Ibáñez
Nivel	Aula Activa
Duración	96 horas (32 sesiones)
Periodo	Octubre de 2026 a mayo de 2027
Horario	Jueves, de 11:00 a 14:00 horas
Lugar	Aula de Gómez Becerra, 7
Plazas y acceso inicial	25 plazas reservadas al alumnado de los anteriores grupos fusionados

Objetivos

- Promover aprendizaje permanente, pensamiento crítico y participación cultural.
- Crear redes de apoyo, diálogo y cohesión social que combatan la soledad no deseada.
- Potenciar autonomía, creatividad, comunicación oral y escucha empática.

Contenidos

- Actualidad, historia, arte, filosofía, literatura, cine, fotografía y patrimonio.
- Debate y análisis cooperativo de textos, prensa y medios audiovisuales.
- Relajación, meditación, planificación cultural y participación comunitaria.

Actividades metodología y evaluación

- Tertulias, cuestionarios, audiovisuales y dinámicas participativas.
- Visitas culturales en Cáceres y, cuando se autoricen, fuera de la ciudad.
- Diseño cooperativo de actividades culturales.

Requisitos y condiciones específicas

Dirigido preferentemente a personas adultas jubiladas con inquietudes culturales. Las eventuales vacantes por renuncia podrán cubrirse previa entrevista docente.

Medios materiales y observaciones

Las salidas estarán sujetas a autorización, cobertura aseguradora, accesibilidad, disponibilidad presupuestaria y aceptación expresa de sus condiciones.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

6. Dibujo y Pintura - grupo 1: Lápices de grafito, carboncillo, lápices de colores, tizas pastel. Plumilla, rotuladores, aguadas y acuarela

Docente	Andrés Talavera
Nivel	Niveles 1 y 2
Duración	128 horas estimadas (4 horas semanales)
Periodo	Octubre de 2026 a junio de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 9:30 a 11:30 horas
Lugar	Aula de Pintura, Edificio Valhondo
Plazas y acceso inicial	15 plazas: 13 reservadas para continuidad y 2 plazas libres

Objetivos

- Enseñar a ver y aprender a encajar, proporcionar, dar volumen y claroscuro.
- Adquirir destreza en el dibujo con varios tipos de lápices, carboncillo, tizas pastel y aguadas.
- Aprender a mezclar, matizar y degradar colores mediante técnicas secas y húmedas.

Contenidos

- Nivel 1: Varios tipos de lápices, carboncillo, tizas pastel.
- Nivel 2: Plumilla, rotuladores, aguadas y acuarelas
- Boceto, encaje, proporción, modelado, claroscuro y teoría práctica del color.
- Progresión con plumilla, aguadas y acuarela. Información y referencias de Historia del Arte.

Actividades y metodología

- Demostraciones prácticas “paso a paso” del profesor.
- Ejercicios, bocetos, seguimiento y consejo en trabajos muy elaborados. Estudios del natural.
- Visitas, encuentros, conferencias y prácticas externas de carácter complementario.

Requisitos y condiciones específicas

La continuidad y las nuevas incorporaciones estarán sujetas a comprobación del nivel mediante entrevista o prueba cuando resulte necesario.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

7. Dibujo y Pintura - grupo 2: Plumilla, rotuladores, aguadas y acuarela. Acrílico y óleo

Docente	Andrés Talavera
Nivel	Niveles 2 y 3
Duración	128 horas estimadas (4 horas semanales)
Periodo	Octubre de 2026 a junio de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 17:00 a 19:00 horas
Lugar	Aula de Pintura, Edificio Valhondo
Plazas y acceso inicial	15 plazas: 14 reservadas para continuidad y 1 plaza libre

Objetivos

- Perfeccionar la habilidad con líneas, tramas, texturas, aguadas y acuarela.
- Avanzar progresivamente desde la aguada y la acuarela hacia la pintura acrílica y el óleo.
- Profundizar en el color, las formas, la composición y la autonomía creativa.

Contenidos

- Nivel 2: Plumilla, rotuladores, aguadas y acuarelas
- Nivel 3. Acrílico y óleo
- Fundamentos de las aguadas. Técnicas opacas y transparentes.
- Introducción y perfeccionamiento del óleo mediante veladuras y empastes.

Actividades y metodología

- Demostraciones prácticas “paso a paso” del profesor.
- Estudios con plumilla, rotuladores, tinta y acuarela. Trabajos avanzados con acrílico y óleo.
- Seguimiento y consejo en trabajos muy elaborados. Estudios del natural.
- Pintura del natural, visitas culturales, actividades y encuentros complementarios.

Requisitos y condiciones específicas

Requiere conocimientos básicos de dibujo. Podrá realizarse entrevista o prueba previa de nivel.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

8. Dibujo y Pintura - grupo 3: Plumilla, rotuladores, aguadas y acuarela. Acrílico y óleo

Docente	Andrés Talavera
Nivel	Niveles 2 y 3
Duración	128 horas estimadas (4 horas semanales)
Periodo	Octubre de 2026 a junio de 2027
Horario	Martes y jueves, de 11:30 a 13:30 horas
Lugar	Aula de Pintura, Edificio Valhondo
Plazas y acceso inicial	15 plazas: 10 reservadas para continuidad y 5 plazas libres

Objetivos

- Perfeccionar la habilidad con líneas, tramas, texturas, aguadas y acuarela.
- Avanzar progresivamente desde la aguada y la acuarela hacia la pintura acrílica y el óleo.
- Profundizar en el color, las formas, la composición y la autonomía creativa.

Contenidos

- Nivel 2: Plumilla, rotuladores, aguadas y acuarelas
- Nivel 3. Acrílico y óleo
- Fundamentos de las aguadas, acrílicos y óleos. Técnicas opacas y transparentes.
- Introducción y perfeccionamiento del óleo mediante veladuras y empastes.

Actividades y metodología

- Demostraciones prácticas “paso a paso” del profesor.
- Estudios con plumilla, rotuladores, tinta y acuarela. Trabajos avanzados con acrílico y óleo.
- Seguimiento y consejo en trabajos muy elaborados. Estudios del natural.
- Pintura del natural, visitas culturales, actividades y encuentros complementarios.

Requisitos y condiciones específicas

Requiere base suficiente en dibujo, color y técnicas pictóricas. Se realizará entrevista o prueba previa cuando proceda.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

9. Caligrafía y Rotulación

Docente	Andrés Talavero
Nivel	Progresivo
Duración	128 horas estimadas (4 horas semanales)
Periodo	Octubre de 2026 a junio de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 11:30 a 13:30 horas
Lugar	Aula de Pintura, Edificio Valhondo
Plazas y acceso inicial	10 plazas: 7 reservadas para continuidad y 3 plazas libres

Objetivos

- Desarrollar habilidades lineales, precisión, paciencia, constancia y concentración.
- Comprender el valor estético y comunicativo de la caligrafía y la tipografía.
- Explorar aplicaciones tradicionales y contemporáneas de la rotulación.

Contenidos

- Trazos y curvas con grafito, bolígrafo, lápices, rotuladores, plumillas y tintas.
- Caligrafía de letras, números y diseños ornamentales organización del espacio.
- Ritmo y composición.
- Tipografía, lettering, logotipo, grafiti, tatuaje, diseño gráfico, collage y publicidad.
- Referentes egipcios, medievales, islámicos, barrocos, art déco y contemporáneos.

Actividades metodología y evaluación

- Ejercicios caligráficos progresivos.
- Análisis de referentes históricos y actuales.
- Proyectos personales de rotulación y comunicación gráfica.

Requisitos y condiciones específicas

No se exige titulación. La incorporación podrá ajustarse al nivel y a la continuidad del itinerario formativo.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

10. Ilustración con aguadas

Docente	Andrés Talavera
Nivel	Progresivo
Duración	160 horas estimadas (5 horas semanales)
Periodo	Octubre de 2026 a junio de 2027
Horario	Martes y jueves, de 9:00 a 11:30 horas
Lugar	Aula de Pintura, Edificio Valhondo
Plazas y acceso inicial	10 plazas: 5 reservadas para continuidad y 5 plazas libres

Objetivos

- Comunicar visualmente ideas y mensajes de forma clara.
- Desarrollar destreza manual mediante aguadas, lavados y grisallas.
- Conocer recursos y referentes históricos y contemporáneos de la ilustración.

Contenidos

- Viñeta, cómic, cuento infantil, publicidad, cartel, moda e ilustración científica y editorial.
- Bolígrafo, plumilla, pincel, tintas, rotuladores, acuarela y témpera.
- Aguadas, lavados, grisallas, siluetas, estarcido, transferencias y collage.

Actividades metodología y evaluación

- Demostraciones y ejercicios guiados por el profesor "paso a paso".
- Diseño de ilustraciones para diferentes soportes y finalidades.
- Análisis de obras y proyecto personal.

Requisitos y condiciones específicas

La incorporación se realizará atendiendo a la continuidad y a la adecuación del nivel del grupo.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

11. Artesanía Textil: macramé, fieltro y telares - mañana

Docente	Miguel Ángel Iglesias
Nivel	Taller monográfico
Duración	32 horas
Periodo	Octubre a diciembre de 2026
Horario	Martes, de 9:30 a 13:30 horas
Lugar	Aula de Artesanía, Edificio Valhondo
Plazas y acceso inicial	Plazas de nueva adjudicación; número pendiente de confirmar

Objetivos

- Conocer y practicar técnicas textiles tradicionales y contemporáneas.
- Desarrollar creatividad, destreza manual y autonomía.
- Favorecer el aprendizaje colaborativo y el intercambio de saberes.

Contenidos

- Macramé: nudos, tramas, diseño y acabados.
- Fabricación artesanal de fieltro y aplicaciones decorativas.
- Telares de distinto tipo, urdido, trama, materiales y creación de piezas.

Actividades metodología y evaluación

- Demostraciones y ejercicios técnicos.
- Muestras progresivas de nudos, fieltro y tejido.
- Proyecto artesanal individual o cooperativo.

Requisitos y condiciones específicas

No se reserva plaza por antigüedad. Si las solicitudes superan las plazas se aplicará el procedimiento general de sorteo.

Medios materiales y observaciones

La ficha de matrícula concretará herramientas, fibras y materiales de aportación municipal o personal y las normas de uso seguro.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

12. Artesanía Textil: macramé, fieltro y telares - tarde

Docente	Miguel Ángel Iglesias
Nivel	Taller monográfico
Duración	32 horas
Periodo	Octubre a diciembre de 2026
Horario	Martes y jueves, de 17:00 a 19:00 horas
Lugar	Aula de Artesanía, Edificio Valhondo
Plazas y acceso inicial	Plazas de nueva adjudicación; número pendiente de confirmar

Objetivos

- Conocer y practicar técnicas textiles tradicionales y contemporáneas.
- Desarrollar creatividad, destreza manual y autonomía.
- Favorecer el aprendizaje colaborativo y el intercambio de saberes.

Contenidos

- Macramé: nudos, tramas, diseño y acabados.
- Fabricación artesanal de fieltro y aplicaciones decorativas.
- Telares de distinto tipo, urdido, trama, materiales y creación de piezas.

Actividades metodología y evaluación

- Demostraciones y ejercicios técnicos.
- Muestras progresivas de nudos, fieltro y tejido.
- Proyecto artesanal individual o cooperativo.

Requisitos y condiciones específicas

No se reserva plaza por antigüedad. Si las solicitudes superan las plazas se aplicará el procedimiento general de sorteo.

Medios materiales y observaciones

La ficha de matrícula concretará herramientas, fibras y materiales de aportación municipal o personal y las normas de uso seguro.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

13. Calzado Artesanal - nivel avanzado

Docente	Miguel Ángel Iglesias
Nivel	Avanzado
Duración	32 horas
Periodo	Octubre a diciembre de 2026
Horario	Jueves, de 9:30 a 13:30 horas
Lugar	Aula de Artesanía, Edificio Valhondo
Plazas y acceso inicial	Todas las plazas reservadas al antiguo alumnado del nivel correspondiente

Objetivos

- Perfeccionar el diseño y la fabricación manual de calzado.
- Profundizar en patronaje, corte, aparado, montado y acabado.
- Promover creatividad, precisión, autonomía e intercambio de conocimientos.

Contenidos

- Anatomía del pie, tipologías, tallaje y diseño.
- Herramientas, materiales, modelado y patronaje.
- Corte, aparado, costuras, montado, ensuelado y acabados.

Actividades metodología y evaluación

- Análisis de modelos y preparación de patrones.
- Prácticas de corte, costura, montaje y terminación.
- Elaboración o avance de un proyecto personal de calzado.

Requisitos y condiciones específicas

Actividad de continuidad y nivel avanzado. La reserva exige confirmación y matrícula en plazo y podrá comprobarse el nivel previo necesario.

Medios materiales y observaciones

El alumnado deberá respetar las instrucciones de seguridad y aportar los materiales personales que se indiquen antes del inicio.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

14. Albañilería básica I

Docente	Sin determinar
Nivel	Iniciación
Duración	64 horas
Periodo	Noviembre de 2026 a marzo de 2027
Horario	Martes y jueves, de 16:00 a 18:00 horas
Lugar	CIFE, nave 2
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Adquirir las destrezas elementales para realizar pequeñas operaciones de albañilería y reparaciones sencillas.
- Identificar materiales, herramientas y equipos y preparar pastas, morteros y mezclas básicas.
- Realizar mediciones, replanteos, nivelaciones, fábricas y revestimientos elementales con seguridad.
- Aplicar medidas de prevención, orden, limpieza y gestión adecuada de residuos.

Contenidos

- Prevención de riesgos laborales, equipos de protección, orden y limpieza.
- Materiales, herramientas y útiles básicos; medición, marcado, aplomado, nivelación y replanteo.
- Preparación manual de pastas, morteros y mezclas.
- Pequeñas fábricas de ladrillo, revestimientos y reparaciones sencillas de paramentos.
- Práctica final integrada y evaluación.

Actividades metodológica y evaluación

- Demostraciones previas y prácticas individuales o en pequeños grupos bajo supervisión.
- Medición, trazado, preparación de mezclas, ejecución de una pequeña fábrica y aplicación de revestimientos.
- Evaluación mediante observación directa, seguimiento de las prácticas y valoración del ejercicio final.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. La adjudicación se realizará conforme al procedimiento general. Las prácticas tendrán finalidad exclusivamente formativa y no sustituirán prestaciones profesionales.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará los materiales fungibles, herramientas, equipos de trabajo y equipos de protección necesarios para la participación efectiva y segura de hasta 15 personas, sin exigir al alumnado la adquisición de consumibles.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

15. Bordados I

Docente	Sin determinar
Nivel	Iniciación
Duración	64 horas
Periodo	Noviembre de 2026 a marzo de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 9:30 a 11:30 horas
Lugar	Casa de Cultura Rodríguez Moñino
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Iniciarse en el bordado a mano y conocer tejidos, hilos, agujas, bastidores y útiles básicos.
- Preparar el soporte, transferir diseños sencillos y ejecutar puntos con regularidad y limpieza.
- Combinar puntos básicos y elaborar una pieza sencilla con terminaciones adecuadas.

Contenidos

- Materiales, herramientas, preparación del puesto y prevención básica.
- Tejidos, hilos, agujas, bastidores y transferencia de diseños.
- Puntos lineales, de contorno, relleno, relieve y ornamentación.
- Composición, combinación de puntos, aplicación sobre una pieza y proyecto final.

Actividades metodología y evaluación

- Demostraciones visibles y secuenciadas de cada técnica.
- Elaboración individual de un muestrario de puntos y aplicación en una pieza textil.
- Evaluación continua del proceso, regularidad, remates y proyecto final.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. Se requiere destreza manual compatible con el manejo seguro de agujas y pequeños útiles.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará tejidos, hilos, agujas, bastidores, útiles de corte y transferencia, estabilizadores, soportes y materiales de terminación suficientes para cada participante. No podrá exigirse al alumnado la compra de materiales indispensables.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

16. Costura I

Docente	Sin determinar
Nivel	Iniciación
Duración	64 horas
Periodo	Noviembre de 2026 a marzo de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 12:00 a 14:00 horas
Lugar	Casa de Cultura Rodríguez Moñino
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Adquirir conocimientos básicos de costura a mano y a máquina.
- Reconocer tejidos, tomar medidas, interpretar patrones sencillos y realizar operaciones de corte.
- Ejecutar costuras, dobladillos, cierres y arreglos básicos y confeccionar una pieza sencilla.

Contenidos

- Seguridad, organización del puesto, herramientas, tejidos y materiales.
- Puntadas a mano, manejo y enhebrado de la máquina de coser.
- Medición, patrones sencillos, marcado, corte y preparación de piezas.
- Costuras rectas y curvas, dobladillos, cremalleras, botones, ojales y arreglos elementales.
- Confección y acabado de un proyecto final.

Actividades metodología y evaluación

- Demostraciones técnicas y ejercicios progresivos a mano y a máquina.
- Muestrario individual, operaciones básicas de arreglo y confección de una pieza sencilla.
- Evaluación mediante observación, seguimiento de prácticas y valoración del proyecto final.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. El uso de máquinas se realizará conforme a las instrucciones de seguridad y bajo supervisión docente.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará tejidos, hilos, agujas, cremalleras, botones, entretelas, patrones, consumibles y útiles indispensables. Deberán existir máquinas de coser y herramientas suficientes para garantizar una participación práctica efectiva.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

17. Jardinería en casa I

Docente	Sin determinar
Nivel	Iniciación
Duración	64 horas
Periodo	Noviembre de 2026 a marzo de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 16:00 a 18:00 horas
Lugar	CIFE, campo de prácticas de jardinería
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Adquirir conocimientos básicos para seleccionar, cultivar y mantener plantas en viviendas, patios, balcones y terrazas.
- Preparar recipientes, sustratos, plantaciones, riegos, abonados y cuidados estacionales.
- Identificar problemas frecuentes y aplicar técnicas sostenibles, seguras y adaptadas al entorno doméstico.

Contenidos

- Necesidades de las plantas, orientación, luz, temperatura y elección de especies.
- Macetas, contenedores, drenaje, sustratos, trasplantes y propagación.
- Riego eficiente, abonado, poda, limpieza y mantenimiento estacional.
- Plagas, enfermedades, prevención y soluciones de bajo impacto.
- Diseño y mantenimiento de un pequeño espacio verde doméstico.

Actividades metodología y evaluación

- Preparación de sustratos, semilleros, esquejes, trasplantes y composiciones en recipientes.
- Prácticas de riego, poda, mantenimiento e identificación de problemas.
- Proyecto final de planificación de un espacio verde doméstico y evaluación continua.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. Las actividades se adaptarán a las condiciones meteorológicas y a las normas de seguridad del campo de prácticas.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará plantas, semillas, sustratos, abonos, recipientes, elementos de drenaje, tutores y demás consumibles. Deberán facilitarse herramientas y equipos de protección adecuados, sin exigir al alumnado materiales indispensables.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

18. Lengua extremeña I

Docente	Sin determinar
Nivel	Iniciación
Duración	64 horas
Periodo	Noviembre de 2026 a marzo de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 16:30 a 18:30 horas
Lugar	Centro Cívico La Mejostilla
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Conocer la diversidad lingüística de Extremadura y sus principales variedades y rasgos.
- Desarrollar competencias iniciales de comprensión y expresión oral y escrita.
- Valorar el patrimonio lingüístico y cultural extremeño desde el respeto a todas sus modalidades.

Contenidos

- Situación sociolingüística, variedades, ámbitos de uso y patrimonio oral.
- Rasgos fonéticos, léxicos, morfosintácticos y normas básicas de escritura.
- Vocabulario, expresiones, refranes, toponimia y literatura de tradición oral.
- Lectura, audición, conversación y producción de textos sencillos.

Actividades metodología y evaluación

- Lecturas comentadas, audiciones, ejercicios de conversación y escritura.
- Recopilación y análisis de vocabulario, relatos y testimonios orales.
- Evaluación mediante participación, tareas prácticas y trabajo final breve.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. El taller tendrá carácter cultural y formativo y respetará la pluralidad lingüística y las diferentes posiciones científicas y sociales existentes.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria facilitará materiales didácticos, textos, audios, fichas y recursos de consulta. Podrán utilizarse recursos digitales y audiovisuales disponibles en el centro.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

19. Conoce tu ciudad I

Docente	Sin determinar
Nivel	Iniciación
Duración	64 horas
Periodo	Noviembre de 2026 a marzo de 2027
Horario	Martes y jueves, de 16:30 a 18:30 horas
Lugar	Centro Cívico La Mejostilla y espacios urbanos programados
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Conocer la evolución histórica, urbana, artística y social de Cáceres.
- Identificar sus principales bienes patrimoniales y aprender a interpretar el paisaje urbano.
- Promover el respeto, conservación y disfrute responsable del patrimonio local.

Contenidos

- Orígenes, etapas históricas y transformación urbana de Cáceres.
- Ciudad Monumental, arquitectura civil y religiosa, barrios y ensanches.
- Patrimonio arqueológico, artístico, industrial, inmaterial y natural.
- Lectura de planos, fuentes documentales y recursos para interpretar la ciudad.

Actividades metodología y evaluación

- Sesiones de contextualización con planos, imágenes y documentación.
- Rutas guiadas, observación directa y elaboración de fichas o itinerarios.
- Evaluación mediante participación, trabajos prácticos y propuesta final de recorrido.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. Las rutas requerirán movilidad compatible con el itinerario anunciado; se informará previamente de recorrido, duración, accesibilidad y punto de encuentro.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará materiales didácticos, planos, fichas y recursos de apoyo. Las visitas estarán condicionadas a autorización, disponibilidad, meteorología, accesibilidad y cobertura correspondiente.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

20. Teatro I

Docente	Sin determinar
Nivel	Iniciación
Duración	64 horas
Periodo	Noviembre de 2026 a marzo de 2027
Horario	Jueves y viernes, de 17:00 a 19:00 horas
Lugar	Casa de Cultura Rodríguez Moñino
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Iniciarse en la expresión dramática, la comunicación corporal y vocal y el trabajo escénico colectivo.
- Desarrollar desinhibición, escucha, presencia, creatividad, memoria y confianza.
- Conocer recursos básicos de interpretación, improvisación y construcción de personajes y escenas.

Contenidos

- Calentamiento, conciencia corporal, respiración, voz, dicción y proyección.
- Espacio escénico, escucha, ritmo, concentración, emoción e improvisación.
- Personaje, acción, conflicto, objetivos, texto y creación de escenas.
- Ensayo, puesta en común y muestra final cuando resulte viable.

Actividades metodología y evaluación

- Juegos teatrales, ejercicios corporales y vocales e improvisaciones individuales y grupales.
- Lectura, análisis, montaje y ensayo de escenas breves.
- Evaluación continua de participación, evolución, integración y trabajo escénico.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. Se requiere participación activa y respeto a la dinámica del grupo. La eventual muestra pública estará condicionada a autorización y disponibilidad.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará textos, materiales de caracterización y utilería ligera imprescindibles. Se utilizarán los medios escénicos disponibles sin exigir al alumnado la compra de materiales esenciales.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

21. Coro del Aula del Mayor

Docente	Sin determinar
Nivel	Abierto y progresivo
Duración	128 horas, curso anual
Periodo	Noviembre de 2026 a junio de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 17:00 a 19:00 horas
Lugar	Universidad Popular
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Desarrollar la voz, el oído, el sentido rítmico y la interpretación coral.
- Mejorar respiración, afinación, dicción, empaste y autonomía dentro del conjunto.
- Fomentar convivencia, participación cultural y envejecimiento activo a través de la música.

Contenidos

- Higiene vocal, postura, respiración, emisión, resonancia y articulación.
- Afinación, pulso, ritmo, escucha, memoria musical y lectura elemental.
- Técnica de ensayo, equilibrio de voces, interpretación y repertorio progresivo.
- Preparación de actuaciones o muestras cuando sean autorizadas.

Actividades metodología y evaluación

- Calentamiento vocal y corporal, ejercicios de respiración, afinación y ritmo.
- Ensayos por cuerdas y conjuntos, aprendizaje y montaje progresivo del repertorio.
- Evaluación continua de asistencia, integración, evolución vocal y participación.

Requisitos y condiciones específicas

Dirigido prioritariamente a personas mayores dentro del Aula del Mayor. No se exige formación musical previa; podrá realizarse una prueba vocal únicamente para asignar tesitura y equilibrar el conjunto.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria facilitará partituras o materiales legalmente utilizables y recursos didácticos. Las actuaciones y desplazamientos requerirán autorización, cobertura, condiciones de accesibilidad y comunicación previa.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

22. Fotografía I

Docente	Sin determinar
Nivel	Iniciación
Duración	64 horas
Periodo	Noviembre de 2026 a marzo de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 17:00 a 19:00 horas
Lugar	Edificio Valhondo, aula 22
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Conocer el funcionamiento básico de la cámara y controlar exposición, enfoque y profundidad de campo.
- Desarrollar criterios elementales de composición, iluminación y narrativa visual.
- Organizar, seleccionar y realizar ajustes básicos de las imágenes respetando derechos de autor, imagen y privacidad.

Contenidos

- Tipos de cámara, objetivos, archivos, resolución y configuración básica.
- Diafragma, velocidad, sensibilidad ISO, medición, enfoque y profundidad de campo.
- Luz natural y artificial, encuadre, composición, color y fotografía temática.
- Flujo básico de descarga, selección, archivo, edición y publicación responsable.

Actividades metodología y evaluación

- Ejercicios guiados de exposición, enfoque, movimiento, profundidad de campo y composición.
- Salidas fotográficas programadas y revisión colectiva respetuosa de imágenes.
- Proyecto fotográfico final y evaluación del proceso técnico y creativo.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. Será necesario disponer de cámara con controles manuales o equipo equivalente que permita realizar las prácticas; cualquier salida se comunicará previamente.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará materiales didácticos y recursos de demostración. Cada participante custodiará su equipo personal. La captación y difusión de imágenes deberá respetar la normativa de protección de datos, propiedad intelectual y derecho a la propia imagen.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

23. Restauración de muebles

Docente	Sin determinar
Nivel	Abierto y progresivo
Duración	128 horas, curso anual
Periodo	Noviembre de 2026 a junio de 2027
Horario	Martes y jueves, de 17:00 a 19:00 horas
Lugar	CIFE, nave 3
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Diagnosticar el estado de un mueble y planificar una intervención básica respetuosa y segura.
- Aplicar técnicas de limpieza, desinsectación preventiva, desmontaje, consolidación, reparación y acabado.
- Conocer materiales, herramientas, límites de intervención y criterios de conservación preventiva.

Contenidos

- Identificación de maderas, estilos, daños, agentes de deterioro y documentación del estado inicial.
- Seguridad, limpieza, retirada controlada de acabados y tratamientos preventivos.
- Desmontaje, encolado, consolidación, pequeñas reposiciones y reparación de herrajes.
- Preparación de superficies, tintes, ceras, aceites, barnices, acabados y mantenimiento.
- Proyecto anual documentado y evaluación.

Actividades metodología y evaluación

- Demostraciones técnicas, muestras de materiales y ejercicios progresivos sobre soportes de práctica.
- Diagnóstico, planificación y ejecución supervisada de un proyecto individual compatible con el curso.
- Evaluación del proceso, seguridad, correcta selección de técnicas y acabado final.

Requisitos y condiciones específicas

No se exige experiencia previa, aunque los proyectos deberán adecuarse al nivel y medios disponibles. No se admitirán piezas con riesgos biológicos, químicos, estructurales o patrimoniales que requieran intervención profesional especializada.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará consumibles, productos de limpieza y acabado, adhesivos, abrasivos, elementos de protección y herramientas comunes. La aportación de un mueble personal, cuando se autorice, no podrá convertirse en requisito económico excluyente.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

24. Cerámica artística

Docente	Sin determinar
Nivel	Abierto y progresivo
Duración	128 horas, curso anual
Periodo	Noviembre de 2026 a junio de 2027
Horario	Martes y jueves, de 16:30 a 18:30 horas
Lugar	CIFE, nave 4
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Conocer materiales, herramientas y procesos básicos y progresivos de la cerámica artística.
- Aplicar técnicas manuales de modelado, construcción, decoración, secado, esmaltado y cocción.
- Desarrollar creatividad, planificación, precisión técnica y uso seguro y sostenible del taller.

Contenidos

- Pastas cerámicas, preparación, reciclado, amasado, herramientas y seguridad.
- Modelado por pellizco, churros, planchas, moldes y construcción de volúmenes.
- Texturas, engobes, óxidos, pigmentos, esmaltes y técnicas decorativas.
- Secado, carga del horno, ciclos de cocción, defectos, acabados y conservación.
- Proyectos personales y pieza final integrada.

Actividades metodología y evaluación

- Demostraciones, muestrarios técnicos y prácticas individuales progresivas.
- Diseño y realización de piezas utilitarias o artísticas con seguimiento docente.
- Evaluación continua y valoración de la planificación, ejecución, seguridad y acabados.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. El uso de horno, productos y equipos se realizará exclusivamente conforme a las instrucciones y bajo la supervisión correspondiente.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará arcillas, pastas, engobes, esmaltes, pigmentos, consumibles, herramientas, equipos de protección y cocciones necesarias. No podrá exigirse al alumnado la compra de materiales imprescindibles para las prácticas.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

25. Forja artística

Docente	Sin determinar
Nivel	Abierto y progresivo
Duración	128 horas, curso anual
Periodo	Noviembre de 2026 a junio de 2027
Horario	Martes y jueves, de 16:30 a 18:30 horas
Lugar	CIFE, nave 6
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Conocer materiales, herramientas y operaciones fundamentales de la forja artística.
- Ejecutar con seguridad cortes, calentamientos, estirados, curvados, torsiones, uniones y acabados.
- Interpretar bocetos sencillos y desarrollar piezas progresivas con funcionalidad y valor artístico.

Contenidos

- Prevención específica, orden del taller, equipos de protección y trabajo en caliente.
- Metales, combustibles, fragua, yunque, martillos, tenazas y herramientas auxiliares.
- Corte, calentamiento, estirado, aplanado, curvado, torsión, punzonado y uniones.
- Diseño, plantillas, montaje, limpieza, protección superficial y acabados.
- Proyecto anual integrado y evaluación.

Actividades metodología y evaluación

- Demostraciones obligatorias de seguridad y práctica progresiva de las operaciones básicas.
- Elaboración de muestras, elementos decorativos y un proyecto final supervisado.
- Evaluación continua del manejo seguro, precisión, autonomía, orden y resultado funcional.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos, pero será imprescindible cumplir las instrucciones preventivas. Podrá impedirse una práctica concreta cuando exista riesgo para la persona participante o para terceros.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará metales, combustibles, consumibles, herramientas, equipos de trabajo y equipos de protección en cantidad suficiente. La actividad se desarrollará únicamente en la zona autorizada y con ventilación y medios de emergencia disponibles.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

26. Arte en vidrio: luz, color y vidrieras

Docente	Sin determinar
Nivel	Abierto y progresivo
Duración	128 horas, curso anual
Periodo	Noviembre de 2026 a junio de 2027
Horario	Lunes y miércoles, de 16:30 a 18:30 horas
Lugar	CIFE, nave 4
Plazas y acceso inicial	Máximo 15 plazas de nueva adjudicación

Objetivos

- Conocer las propiedades del vidrio, sus posibilidades artísticas y las técnicas básicas de diseño y composición.
- Realizar de forma segura operaciones de corte, desbaste, ensamblaje, soldadura y acabado.
- Diseñar y ejecutar proyectos progresivos de vidriera u otras piezas decorativas en vidrio.

Contenidos

- Historia y lenguaje de la vidriera, teoría del color, luz, composición y diseño de cartones.
- Tipos de vidrio, herramientas, plantillas, corte, separación, pulido y ajuste de piezas.
- Técnica Tiffany, cinta de cobre, estañado, soldadura y acabados.
- Introducción a emplomado u otras técnicas cuando los medios y la seguridad lo permitan.
- Proyecto anual, montaje, limpieza, conservación y evaluación.

Actividades metodología y evaluación

- Demostraciones secuenciadas y elaboración de muestrarios de corte, ajuste y unión.
- Diseño de patrones y realización progresiva de piezas individuales o colaborativas.
- Evaluación continua de seguridad, precisión, composición, soldadura y terminación del proyecto.

Requisitos y condiciones específicas

No se exigen conocimientos previos. El uso de cortadores, soldadores, productos químicos y otras herramientas estará sujeto a instrucciones preventivas y supervisión directa.

Medios materiales y observaciones

La entidad adjudicataria aportará vidrio, cobre o plomo cuando proceda, estaño, fundentes, plantillas, abrasivos, consumibles, herramientas y equipos de protección. Deberán aplicarse medidas específicas frente a cortes, humos, quemaduras y residuos.

Las visitas, salidas, actuaciones, muestras o publicaciones estarán condicionadas a su autorización, disponibilidad, cobertura y comunicación previa. La participación en actividades complementarias no autoriza por sí sola la captación o difusión de la imagen personal.

